

DECRETO NUMERO 01:

La Municipalidad de Ciudad Colón, Departamento de La Libertad, en uso de sus facultades que le confiere el numeral 3 del Artículo 30 del Código Municipal, relacionado con los Artículos 72,73,74,75, 76,y 77,78,79,80,81,82,83,y 84 del mismo Código.

DECRETA:

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR AREAS DE GESTION, para el ejercicio que se inicia el primero de enero y finaliza el 31 de diciembre del dos mil quince así:

Artículo 1.- Apruébase el Presupuesto Por Áreas de Gestión, con sus disposiciones generales de la forma siguiente:

**PRESUPUESTO MUNICIPAL POR AREAS DE GESTION
AÑO 2015**

PARTE PRIMERA: INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO
11	IMPUESTOS	\$ 1,519,036.87
12	TASAS Y DERECHOS	\$ 2,338,584.19
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 9,444.46
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 57,199.98
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 820,789.39
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 2,439,987.92
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 2,038,626.50
	TOTAL DE INGRESOS	\$ 9,223,669.31

PARTE SEGUNDA: EGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO
51	REMUNERACIONES	\$ 1,685,926.96
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2,738,709.25
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 36,105.20
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 137,570.44
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 4,585,357.46
71	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PUB.	\$ 40,000.00
	TOTAL DE EGRESOS	\$ 9,223,669.31

